



RESOLUCIÓN CS N° 370/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 NOV 2003

Expediente N° 4.602/03.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 103/03, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía en la FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución CD N° 1359/03, solicita al Consejo Superior la modificación del citado trayecto, en los items III y IV.

Que ha tomado intervención la Secretaría Académica de la Universidad, quién realizó observaciones referidas a las condiciones de los aspirantes con Título de Técnico Superior en Psicopedagogía para realizar el trayecto de articulación.

Que a partir de las observaciones realizadas, la Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía solicita se tramite la presente modificación, siendo las principales:

- Item III (condiciones de los aspirantes): Se incorpora a los egresados con Título de Técnico en Psicopedagogía.
- Item IV (Trayecto de articulación): Se incorporan los siguientes seminarios:
 - a) Seminario de Psicología Evolutiva.
 - b) De Orientación Profesional y laboral.
 - c) Integración Educativa, (todos de 70 horas semi-presenciales).

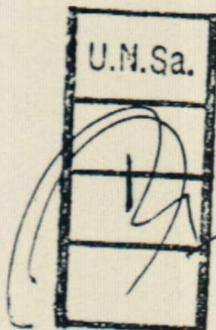
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 228/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Extraordinaria del 20 de noviembre de 2003)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la modificación planteada por el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H. N° 1359/03.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR